

CONVOCATORIA

QUE EMITE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Por acuerdo de los Diputados y Diputadas integrantes de la Comisión Permanente, en Sesión Ordinaria de esta misma fecha, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracciones I, II, VI y IX, y 69 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 96 tercer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 78 tercer párrafo del Reglamento General del mismo, se convoca a las y los Ciudadanos Diputados integrantes de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, a su **Séptimo Período Extraordinario de Sesiones**, de acuerdo a las siguientes:

B A S E S

PRIMERA. - Se convoca a las Diputadas y Diputados de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, al **Séptimo Período Extraordinario de Sesiones**, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional, que tendrá verificativo los días 06, 07 y 08 de julio de 2026, comenzando con la sesión previa a partir de las 11:00 horas.

SEGUNDA. - Este Período Extraordinario tendrá como objetivo conocer y/o desahogar en su caso, el proceso legislativo que corresponda de los siguientes asuntos:

- 1. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO LA DESINCORPORACIÓN DE UN INMUEBLE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE ZACATECAS (ISSSTEZAC), PARA SU POSTERIOR ENAJENACIÓN, EN MODALIDAD DE DACIÓN EN PAGO, EN FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, EL CUAL QUEDARÁ INCORPORADO A SU PATRIMONIO. DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.**
- 2. SEGUNDA LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE JUSTICIA, RESPECTO DE DIVERSAS INICIATIVAS DE DECRETO QUE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN EL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE ZACATECAS.**
- 3. SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE TURISMO, CON PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA RESPECTO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE TURISMO DEL ESTADO DE ZACATECAS, LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE ZACATECAS Y LA LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE ZACATECAS, EN MATERIA SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PRESTADOS A TRAVÉS DE PLATAFORMAS DIGITALES.**
- 4. PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LA MAGISTRATURA PARA CUBRIR LA VACANTE TEMPORAL, SOLICITADA POR EL MAGISTRADO JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ UGALDE, DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.**
- 5. PROCEDIMIENTO DE DESIGNACIÓN Y TOMA DE PROTESTA UNA MAGISTRATURA DE LA PRIMERA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR CAUSA DE FALLECIMIENTO.**

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. - Las y los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en Sesión Ordinaria de fecha (02) dos de julio de 2026, tuvieron a bien aprobar la convocatoria al Séptimo Período Extraordinario de Sesiones, de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, en su Segundo Periodo de Receso, dentro del Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

SEGUNDO. - La presente Convocatoria entrará en vigor a partir de su aprobación y publicación, por lo que se ordena sea publicada, por una sola vez en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

A T E N T A M E N T E
ZACATECAS, ZAC., A 02 DE JULIO DE 2026
LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. MARÍA DOLORES TREJO CALZADA

PRIMERA SECRETARIA

SEGUNDO SECRETARIO

DIP. MA. ELENA CANALES
CASTAÑEDA

DIP. MARCO VINICIO
FLORES GUERRERO

